

OBJETO: PRESENTAR RECURSO DE ACLARATORIA.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Y DEMAS MIEMBROS DEL CONSEJO:



EDGAR HERNAN SOSA GOMEZ, abogado de la matrícula profesional Nro. 6.334, concursante al cargo de MIEMBRO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, convocado a través del Edicto Nro. 2/2022, a VV.EE., respetuosamente digo:-----

Que, en tiempo y forma de conformidad, al art. 10 del Reglamento establecido por el Consejo, para el presente concurso, con el presente escrito vengo a PRESENTAR RECURSO DE ACLARATORIA, habida cuenta que se me ha descalificado de dicho concurso, por incumplimiento de algunos de los requisitos de admisión, ESPECIFICAMENTE EL INCISO f) del art. 9 de dicho Reglamento, es decir el Certificado de Antecedentes Judiciales y Policiales, a pesar de estar en la carpeta de legajos estaban vencidos, pero al ser notificado esta situación a mi parte, inmediatamente lo he solucionado presentando al Consejo los documentos citados actualizados. Sin embargo estos documentos no son requisitos Constitucional, como para impedirme a completar el concurso a los cargos de Miembro del Tribunal Superior de Justicia Electoral. Actualmente estoy en cumplimiento estricto del Art. 4 numeral 1), 2), 3), 4) y 5) del Reglamento que fuera dictado por el Consejo para el concurso del Edicto 2/2022, como así también en cumplimiento pleno de los requisitos Constitucional establecido en el art. 275 de la Constitución Nacional, por lo que solicito se haga lugar a la presente aclaratoria y se admita mi postulación al cargo de MIEMBRO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, por no tener ningún impedimento de orden Constitucional para dicho Cargo. LA CONSTITUCION NACIONAL, esta por encima de cualquier reglamento y ni siquiera se ha incumplido dicho reglamento, por lo que actualmente los documentos exigidos en la misma, se ha cumplido a cabalidad, en la etapa pertinente.-----

PROVEER DE CONFORMIDAD Y,

SERA JUSTICIA.-

Edgar Hernán Sosa G.
Abogado
Mat. N° 6.334



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL

MESA DE ENTRADA N°: 282
 RECIBI: Recurso de Aclaratorio
 FECHA: 05-05-2022 HORA: 10:00
 N° DE FOJAS: 01
 RECIBIDO POR: [Signature]

Carolina Morínigo
 Auxiliar de Secretaría
 Consejo de la Magistratura

Edgar Hernán Zosa G.
 Abogado
 Mat. N° 6.334

PROVEER DE CONFORMIDAD Y

SEER JUSTICIA